



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00995568 -UNC-ME#FCS

VISTO

La solicitud efectuada por el Director del Doctorado en Estudios Internacionales a fin de dar de baja en el Sistema Guaraní a **Mónica Lucía MANTEGAZZA, DNI 20535056.**
CONSIDERANDO

Que a fj. 2 de dicho expediente el estudiante comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,

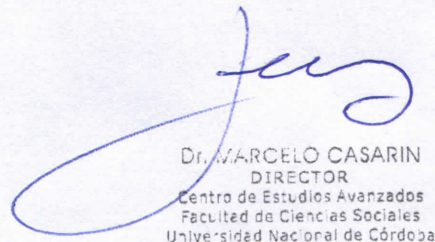
**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos y al Área Económica Financiera a fin de dar de baja a **Mónica Lucía MANTEGAZZA, DNI 20535056.**

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN N° 138 /2022


Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba